

# Una trampa toponímica en el falso celtismo de *Ballabriga*

POR JUAN A. FRAGO GRACIA

*A la memoria de Antonio Ubieto*

1. Que la toponimia ofrece serias resistencias, en ocasiones insalvables, contra la correcta comprensión histórica y lingüística de muchas de las formas que la constituyen es algo por demás sabido, como conocido es el hecho de que dicha circunstancia deriva de la misma naturaleza de los topónimos, elementos onomásticos y, por consiguiente, no condicionados ni en su uso ni en su pervivencia por la pérdida de la referencia semántica o de cualquier otra específica motivación que originariamente pudieron tener. Igual que en todo nombre propio, en el nombre de lugar una vez configurado como tal el aspecto significativo resulta irrelevante y, desde luego, del todo secundario por relación a su primaria función demarcativa, señaladora e identificadora del terreno.

2. No cabe duda de que cuanto más antiguo sea un topónimo, cuanto mayor sea su rareza idiomática, verbigracia por pertenencia a una lengua desaparecida o ajena al romance vigente en el dominio de que se trate, cuanto más acusadas sean las alteraciones fonéticas que con el correr de los siglos haya experimentado, más difícil se hará el establecimiento de la correspondiente etimología. Porque, no se olvide este extremo, el quehacer etimológico, con las necesidades de inexcusable especialización que conlleva, es verdaderamente primordial, aunque no criterio ni único ni excluyente, cuando es cuestión de considerar la toponimia en una perspectiva histórica.

Del planteamiento general de esta compleja problemática me he ocupado en otras ocasiones y no insistiré en ello aquí<sup>1</sup>. Me limitaré a recordar una elemental necesidad de índole metodológica, a saber, que no se puede descuidar la documentación antigua de los diferentes topónimos, cuando exista, porque en los textos del pasado posiblemente aparecerán variantes de las formas toponímicas actuales y atestiguaciones latinas por cuyo intermedio se facilite la reconstrucción lingüística. En cualquier caso, no deja de suponer una temeridad el soslayar tan útil herramienta de trabajo, sin la cual se corren innecesarios riesgos en la interpretación de los nombres de lugar. Préstese, pues, la debida atención al expurgo de las viejas fuentes documentales, que sólo provechoso rigor aportarán a la investigación toponímica.

3. Intentaré ejemplificar este punto de vista discutiendo sobre una propuesta etimológica y tipológica, sin duda errónea, que se ha formulado a propósito del topónimo altoaragonés *Ballabriga*. Efectivamente, F. Marco desde hace varios años viene defendiendo el celtismo de esta voz corográfica basándose exclusivamente en la identificación fonética entre su segmento *briga* y el céltico *brīga* 'cerro, altura fortificada', que para este historiador son una misma cosa. En principio a un lingüista no le hubiera confundido tal homofonía, aunque parcialmente al menos eso haya ocurrido también, como luego se verá.

En 1979 Marco identificaba dentro del grupo de nombres de lugar aragoneses de stirpe indoeuropea el término *Ballabriga*, de «sufijo céltico *-briga*»<sup>2</sup>. Insistía poco después con la misma idea, así expresada: «El sufijo *-briga* ['fortaleza'] presenta tres topónimos aragoneses, dos modernos (*Ballabriga* y *Munébrega*) y otro antiguo (*Nertobriga*), probablemente situado en La Almunia de Doña Godina»<sup>3</sup>, para reincidir más recientemente en esa equivocada aprecia-

1. En las ponencias «Problemas, métodos y enseñanzas de la toponimia», *I Jornadas de toponimia vasca e hispánica*. Vitoria, abril de 1987 (en prensa) y «La toponimia: fuentes y métodos de investigación», *V Jornadas sobre Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*. Monasterio de Piedra (Zaragoza), 20-22 de diciembre de 1989 (en prensa).

2. F. Marco, «Toponimia», apartado de la ponencia «Historia Antigua» de las *I Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1979, p. 162.

3. F. Marco, mapa XIX («Sufijación céltica *-briga*, *-dunum*, *-acum*») del *Atlas de prehistoria y arqueología aragonesas* (A. Beltrán Martínez, director), t. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, pp. 62-63. También debería retirarse de este mapa un *Obago*, que no constituye celtismo, sino que es derivado del latín *o p a c u s* 'umbrío, situado en la umbría'.

ción<sup>4</sup>. Y la especie se ha difundido, por lo menos en Aragón, entre quienes de una u otra manera se interesan por estas cuestiones, pues el mismo A. Ubieto recogía la consabida cita bibliográfica de orientación celtista para el mencionado elemento onomástico oscense<sup>5</sup>.

4. Citando a Corominas, Alcover y Moll aducen el gálico *Valabriga* como origen de *Ballabriga* sin justificación evolutiva, por completo necesaria para explicar el paso de una forma a otra, y sin nota aclaratoria sobre el sentido y la composición de semejante base etimológica<sup>6</sup>. Pues bien, el propio Corominas no menciona *Ballabriga* en el grupo de nombres de lugar hispánicos que llevan su pretendido sufijo<sup>7</sup>. Por su parte, Menéndez Pidal argumenta acerca de este tipo toponímico centrándose en las denominaciones topográficas toledanas *Caesarobriga*, testimoniada en la antigüedad, y *Alpuébrega*, microtopónimo moderno<sup>8</sup>, y en otra obra, haciéndose eco de la investigación de A. Schulten, trae a colación el céltico \*Mundōbrīga como antecedente de *Munébrega*, localidad de la comarca de Calatayud<sup>9</sup>.

Pues bien, inicialmente hay que señalar que estos sabios filólogos consideran *brīga* palabra y no sufijo, y su contenido semántico indica lo primero, pero en absoluto lo segundo. Habría, pues, que hablar de vocablos compuestos tanto por lo que atañe a *Ballabriga* como por lo que toca a *Munébrega*, y similares, mas nunca de términos derivados por sufijación; esto en cuanto se refiere a la etapa fundacional propiamente dicha de los mismos. Sin embargo, acenualmente en los verdaderos celtismos resultantes de composición, *brīga* se comporta como un auténtico morfema derivativo prerro-

4. F. Marco, «La lengua celtibérica», *Los celtas en el valle medio del Ebro* (VV.AA.), Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1989, p. 106.

5. Antonio Ubieto, *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, Zaragoza, Anubar, 1984, t. I, p. 193. Se refiere Ubieto a dos lugares altoaragoneses de nombre *Ballabriga*, uno incluido en Beranúy y otro término de Rodellar, por supuesto con mención de Marco para la cuestión lingüística.

6. A. M. Alcover y F. de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca-Barcelona, 1975, 2.<sup>a</sup> ed., s.v. Como más abajo se verá, estos autores dan como elemento léxico único lo que para Corominas es un compuesto *Volo-Briga* o *Vala-Briga*, sin explicar por qué *-l-* intervocálica ha dado la palatal lateral *-ll-* y sin extrañarse de que la forma moderna no muestre ningún otro signo de evolución fonética. Tampoco se hacen eco de la rectificación que sobre el particular introdujo Corominas (cf. § 6).

7. J. Corominas, *Tópica hispérica*, Madrid, Gredos, 1972, t. II, p. 222. Menciona Corominas las voces antiguas *Conimbriga*, *Segobriga*, *Alpobriga* y el actual *Añuébrega*.

8. R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos, 1968, reimpresión, pp. 219-220.

9. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980, 9.<sup>a</sup> ed., pp. 135, 291.

mano de la clase átona (*-alo*, *-aro*, etc.), tal vez previa pérdida de significado léxico, con la consiguiente determinación de una nueva entidad nominal esdrújula, si no es que ello se debe a razones de dependencia morfológica establecida entre las formas llamadas a soldarse léxicamente.

Se muestra así una tajante discordancia entre los proparoxítonos *Alpuébrega*, *Añuébrega* o *Munébrega* frente al paroxítono *Ballabriga*. Otro motivo de radical desigualdad consiste en el hecho de que la *ī* breve evolucionara normalmente a *e* en aquellos topónimos mientras, curiosamente, se mantenía inalterada en éste. Por otro lado, ¿no sería chocante que *brīga* se conservara tal cual tras más de dos milenios de historia?

5. Toda duda que pudiera quedar en contra del celtismo de *Ballabriga* es disipada definitivamente por la prospección documental. En efecto, hacia 1010-1012 se registra *Uallabricha* y alrededor de 1020 *Ualle Apricha* («uindo una sorte de uinea [...] in uilla *Ualle Apricha*»), con esquilmos en trece diplomas de la misma fecha, y de nuevo se encontrará *Ualle Apricha* en diez textos de 1043-1045, *Ballabricha* en 1206, *Ballabrica* en 1218, *Vallabrica* en 1267, *Vallabriga* en 1223 («villam qui dicitur *Vallabriga*») y en 1296 *Ballabriga*<sup>10</sup>. De modo que en estas documentaciones se comprueba:

a) La equivalencia de las grafías *ch* y *c* para representar al fonema velar /k/, así como la alternancia de *u*, *v* y *b* para la labial del primer formante de la denominación toponímica, que originariamente sin ningún género de duda hubo de ser *Vall(e) Abriga*, surgida por evolución popular del sintagma latino *vallis aprica* ‘valle soleado’ (del acusativo, por supuesto), habiéndose refugiado en ella el adjetivo antiguo *abrigo* ‘abrigado’. El conjunto nominal alienta y refleja la descripción del pueblo oscense que Madoz hizo a mediados del siglo pasado: «...en terreno montañoso, a la margen del río Isábena, libre a la influencia de todos los vientos»<sup>11</sup>. No se

10. Cf. A. J. Martín Duque, *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos-CSIC, 1965, docs. 19, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 120, 121, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 164, 166, 169, 183, 188. Una relación de grafías antiguas de este término onomástico se halla en Agustín Ubieta, *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar, 1972, pp. 50, 191.

11. Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, ed. facsímil de la Diputación General de Aragón, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1986, t. *Huesca*, p. 68.

puede decir que no acertaran los fundadores del lugar, o sus refundadores, al bautizarlo onomásticamente.

b) La variación grafémica arriba consignada es consecuencia del empleo del topónimo en escritos latinos. Como solía acaecer en los de bajo nivel normativo y cultural durante aquellos siglos, la expresión correcta en relación a la lengua de cultura que le daba cabida, *Valle Aprica*, se mezcla con el híbrido latino-romance, *Vallabrica*, junto al término plenamente neolatino, *Vallabriga*, que desde mucho antes estaba por completo afincado en el habla materna usual en aquel territorio aragonés.

c) Desde el punto de vista de la etimología, sería *Vallabriga* la forma ortográficamente correcta, pero ya se ha visto que viene de antiguo la confusión gráfica en esta voz toponímica.

6. De una vez por todas ha de descartarse, pues, el celtismo de *Ballabriga*, que bajo ningún criterio analítico e histórico se tiene en pie. Bien está que se intente recuperar el pasado céltico o celtibérico de Aragón, que sin ningún género de duda existe, pero en el terreno lingüístico, y la toponimia a él pertenece, se ha de obrar con exquisita prudencia, sobre todo porque de tal problemática es mucho más lo ignorado que lo a ciencia cierta sabido. Razón de más, pues, para que hayan de ser muy consistentes los pilares en que se asiente la nueva construcción de historia etno-lingüística.

Muy a mi pesar me he visto en la necesidad de oponerme a la reiteradamente afirmada propuesta etimológica de Marco, que es un historiador no filólogo. Pero en honor a la verdad y en su descargo diré que otros estudiosos han caído en la misma trampa toponímica, y, si no, recuérdese la falta de un criterio seguro que al respecto manifiestan Alcover y Moll (cf. n. 6). Y hasta Corominas, efectivamente, se apuntó a un absurdo étimo céltico *vol o - b r i g a* en su intento de dilucidar la ascendencia de nuestro nombre de lugar:

També s'haurà de revisar la doctrina comuna que no hi ha noms en *-briga* a Catalunya, si, com sembla possible, els gals *vol o - b r i g a* o *val a - b r i g a* (documentats al Sud de França i Lusitània, i avui *Valabrègue* en el Gard) han donat els dos *Vall-llobrèga* (Baix Empordà i Berguedà) i el *Vallabriga*

de Ribagorça. Solament un estudi complet i profund de la toponímia catalana, com el que ens promet l'obra de l'*Onomasticon Cataloniae*, ens permetrà de resoldre definitivament el problema de l'autoctonia de tots aquests noms cèltics, que des d'ara sembla assegurada per a una part d'ells<sup>12</sup>.

Afortunadamente, el filólogo catalán rectificó por los mismos años en que se permitía tan peregrina licencia, admitiendo el étimo latino Vallis Aprīca para *Ballabriga*, aunque, al menos eso creo yo, manteniéndose en el error primero a propósito del topónimo catalán *Vall-llobrèga*<sup>13</sup>.

Universidad de Sevilla

---

12. J. Corominas, *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona, Editorial Barcino, 1965, t. I, p. 82.

13. J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 y sigs., s.v. *lóbrego*, n. 3. Repite este autor lo dicho en igual entrada y nota de su anterior *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, cuyo tercer tomo se publicó en 1956, escapándoseme la razón de que en los *Estudis de toponímia catalana* (de 1965) no se enmendara equivocación de tanto bulto, a la que tampoco se alude en el diccionario de 1980.